tos, impone silencio a sus pasiones haciéndolas recordar que en el poder no se representan ellos solos, y si llega a repugnarles el permanecer protectores de un culto condenado por su razon, preparan quizá un réjimen leal en que la Iglesia no tenga nada que temer, así como nada tendrá que esperar del gobierno? Segun ellos, la gran virtud de la reforma es emplear en contra de la relijion la fuerza del poder. En un país en que todos los intereses públicos están confiados al Estado, la supresion de toda clase de relaciones entre el Estado y la Iglesia debe manifestar a todo el mundo que el mantenimiento de la relijion no es de interes público. Los católicos quedarán abrumados por el peso que repentinamente caerá sobre sus hombros, y su inesperimentado fervor sucumbirá en la tarea de sostener en toda la superficie de la Francia, el edificio alzado con la lentitud de los siglos.

Verdad es que ese pasado es tan sólido que sus ruinas bastarian para abrigar el presente. La separacion no destruiria las inmensas riquezas consagradas por la piedad de los siglos a la fe católica. Cualquiera que fuere el nombre que se quisiera dar a los derechos de la Iglesia sobre estos bienes, a ella fueron destinados.

La revolucion no se los arrebató sino prometiéndola una indemnizacion: esta indemnizacion es el presupuesto del culto. A falta de presupuesto la Iglesia debe recobrar sus primitivos derechos o recibir otra compensacion. ¿Tendrán los amigos de la reforma la probidad de no negar la deuda? Reconocerla seria dar a la Iglesia los medios de sostenerse y si la Iglesia tiene asegurada su existencia, la separacion pierde su objeto.

Para endosar a la nacion los bienes de la Iglesia, los hombres de 1789 habian prometido una indemnizacion; para no pagarla los hombres de hoi alegan que esos bienes pertenecieron siempre al país. Con este pretesto, suprimen el presupuesto del culto y se congratulan de enriquecer al pueblo con una medida que es a un tiempo una quiebra y una confiscacion.

Pero tambien todo lo que se cree conveniente tomar no puede conservarse; dejarán siquiera a los fieles los edificios creados para el culto, impropios para cualquier otro destino y que, necesarios a la Iglesia, son sin valor alguno para el Estado? Los conservará como todo lo demas y esos bienes habrán al fin encontrado su destino si, estériles en manos de los libres pensadores, se arrebatan a los católicos por quienes y para quienes han sido construidos.

Despojados de sus antiguos derechos, esos católicos ¿obtendrán de la reforma derechos nuevos y una esperanza vaga siquiera de restablecer su culto? Toda relijion necesita sacerdotes y a nadie impedirá la lei el dedicarse al sacerdocio. Pero la patria necesita soldados y el dia en que el culto deje de ser un servicio público, la lei llamará al ejército a aquellos cuya vocacion los destinaba a la carrera del altar. Si uno de los reclutamientos llega a suprimir el otro, será por la fuerza irresponsable de las cosas; si el clero llega a ser poco numeroso, será mas perfecto; si no se entra en sus filas sino despues de cumplir con el servicio militar y ya al concluir la existencia, se volverá a los tiempos de la Iglesia primitiva: ¿acaso sacerdote no significa anciano?

Toda relijion necesita recursos. ¿Será permitido a los católicos fundar con sus dádivas un patrimonio para la Iglesia? Si ésta obtiene el derecho de adquirir, la constante marea de las piadosas ofrendas ensanchará sin cesar su fortuna y como ella conserva lo que recibe, se sustraerá de la circulacion una masa de riquezas que aumentan de dia en dia: so pena de restablecer las manos muertas hai que restrinjir la suma de bienes que la Iglesia pueda recibir. Si esta Iglesia, ansiosa aun del suelo que por tantos años ha poseido, dedicara sus recursos a adquirir inmuebles, con el tiempo, la nacion se encontraría espropiada de su propio territorio; debe, pues, limitarse la suma de bienes que la Iglesia ha de poseer.

Si esa Iglesia reune en una sola sociedad a todos los católicos de Francia, en un solo tesoro todos sus recursos, en una sola accion todos sus esfuerzos, se constituiría un Estado dentro del Estado con todos los medios apropiados para ponerse frente a frente con la autoridad nacional: es preciso destruir esa peligrosa unidad. No es indispensable a los fieles, pues la nacion no es un centro de autoridades relijiosa. La unidad de fé confunde en un solo pueblo a todos los pueblos católicos, y el ejercicio del culto divide a cada uno de éstos en un gran número de familias: en estas familias espirituales, agrupadas por el mismo pastor en torno del mismo altar, es donde existe la vida relijiosa, y basta que cada fiel mas unido a sus mas próximos hermanos tenga derecho de mantener el hogar en que juntos mantienen su culto. La parroquia y cuando mas la diócesis pueden solo aspirar a una existencia legal.

Cierto es que estas parroquias tienen poblaciones y recursos mui desiguales; una veces la devocion se agota, otras se escede; en las ciudades, el culto será dotado de lo superfluo; en los campos carecerá de lo necesario; el único medio de asegurar en todas partes el órden, es el acumular en un centro comun los dones que la fe ofrece y distribuirlos en todas parte segun las necesidades. Hasta este sistema que los católicos motejan de inicuo es acusado de privilejio por los partidarios de la separacion. Como juristas, tienen escrúpulos.

Los derechos de adquirir, de comprometerse, de manejar un patrimonio son atributos naturales de la personalidad humana; allí donde el individuo existe, la lei no puede sino reconocerlos; pero para que una sociedad adquiera los mismos derechos, es menester que tambien ella se convierta en una persona distinta de los individuos que la componen; esa personalidad, que no existe en la naturaleza, debe ser constituida por la lei, y en este caso la lei no la reconoce, sino que la crea. La gran sociedad que es la nacion no da al acaso, vida a las sociedades particulares, sino que reserva ese privilejio a quien sabe merecerlo. Tienen derecho a él las empresas comerciales porque el desarrollo de la riqueza es de interes jeneral y entre las otras aquellas que bien estudiadas aparecen como destinadas a un servicio público. La relijion del que espulsó a los mercaderes del templo, no puede ser una sociedad mercantil, ni puede ser declarada útil por un Estado en que gobiernen los adversarios de toda relijion; ni parroquias ni diócesis tendrian existencia legal.

¿Cuál seria su principal objeto? Recojer y trasmitir las liberalidades de los que dan, a aquellos que deben recibir. Eso es negocio de particulares; que se busquen y se encuentren ellos mismos, sus derechos como individuos bastan para garantir la ejecucion de sus voluntades. Todos pueden dar a los sacerdotes, a los seminaristas, a los pobres que prefieran, construir una iglesia para su culto y trasmitirla a un cristiano tan piadoso como el donante. Todo es lícito siempre que la propiedad encuentre una cabeza en que recaer. De consiguiente nada podrá fundarse de perpetuidad y será menester para asegurar la permanencia de los servicios relijiosos, que la jenerosidad de los fieles se trasmita sin desheredacion de jeneracion en jeneracion; ninguna de éstas trabajará sino para sí misma y la Iglesia no podrá existir jamas sino de recursos, frájiles como la devocion y fujitivos como la vida. Pero el mérito soberano de la separacion es que mantiene siempre la Iglesia a la merced de los fieles, y la piedad de los muertos no puede sostener un culto que no sostuviera la piedad de los vivos.

Los católicos ejercerian siquiera sin obstáculo ninguno esos derechos individuales que se declaran sagrados? Les será lícito reunirse en el asilo de sus habitaciones alrededor de sus sacerdotes y reunir dia por dia la limosna a que quedaria reducido ese culto mendicante? Actualmente, el celebrar las ceremonias relijiosas aun en una capilla privada, es prohibido por una lei, reunirse a intervalos regulares o no para ocuparse de asuntos relijiosos, aunque sea en una casa particular, aun entre amigos siempre los mismos, es prohibido por una lei.

Abrogado el Concordato, veintiun católicos no podrán, sin cometer un delito, orar en comunidad. ¿Esas leyes son acaso esos testos vetustos y muertos que el pasado legara al presente, pero que la lealtad de las autoridades se niega a invocar?

Ayer no mas la policía acompañando a los alguaciles y dirijida por un subprefecto derribaba las puertas de una habitacion cerrada, hacia fuego contra sus habitadores y heria o mataba a varias personas. ¿Cuál era el crimen de aquellos delincuentes? Oir misa en una capilla sin permiso del gobierno. ¿Cuáles fueron en medio del escándalo público los mas resueltos aprobadores de aquel acto salvaje? Los partidarios de la separacion. La libertad de asociacion, reclamada en todos los sistemas de gobierno, con indignada impaciencia por el partido democrático, ha desaparecido de los programas el mismo dia en que ese partido reclamó la ruptura entre la Iglesia y el Estado. Hace seis años se ha espulsado de sus conventos a los relijiosos. ¿De qué delito se les acusaba? De vivir reunidos bajo una regla relijiosa. ¿Qué hicieron entonces los partidarios de la separacion? Intimar al gobierno la aplicacion de las leyes existentes. Se ha llegado a proclamar que el derecho de asociacion no lucirá jamas para todos; instituido para aumentar con la union la fuerza de los individuos, no está destinado para los que abdican su personalidad en una sumision ilimitada y dedican esta obediencia a un jefe estranjero. Para preparar la separacion, lo mas urjente no es aumentar las libertades existentes, sino restrinjirlas. Ante todo, hai que disolver las órdenes relijiosas que viven sin la autorizacion del Estado. No solamente la Francia no debe dar su oro para pagar el culto, sino que debe echar mano de las riquezas acumuladas por esas sociedades contrarias al órden público; despues del presupuesto del culto, viene la confiscacion. Esta violencia no ataca nominativamente sino a las órdenes monásticas. Pero si el lejislador se arroga la facultad arbitraria de elejir a quien puede conceder o negar una libertad, ¿qué católico no se sentirá amenazado? Las acusaciones dirijidas contra los frailes, ¿no recaen tambien sobre el clero regular y los laicos? Acaso no tienen todos la misma fe y abdicado de igual manera su independencia? ¿No obedecen todos al Papa? El arte de los perseguidores es el de emplear al principio contra las personas que les son odiosas, acusaciones por delitos jenerales que con solo la fuerza de la lójica van alcanzando poco a poco a todo el mundo.

¿Para qué demostrar con mas pruebas una intencion cuyo impudor llega a ser sincero? Mediante la relijion del Estado, el poder público se ocupaba en sostener el culto; con la separacion, se ocupará en destruirlo. No se ahorrará ningun pretesto, ni deshonrosa contradiccion, ni ningun medio por miserable que sea, para hacer que la Iglesia sea miserable, deshonrada, proscripta. No es una clase de vida lo que la reforma prepara para la Iglesia, es la manera de matarla.

Un proyecto tan público no puede ser ignorado de aquellos a quienes amenaza. ¿Se cree que los católicos puedan resignarse a semejante destino?

Mientras mas sean, lo que se les acusa ser, ambiciosos y fanáticos, menos dispuestos se les encontrará a dejarse escluir del mundo que ellos pretenden manejar. Por el contrario, mientras mas mansos de corazon y ajenos a la ambicion de dominar los creamos, mas inflexible será su voluntad para exijir el único bien que del mundo esperan: el respeto a su fe. Ofendidos por las doctrinas del Estado, amenazados por sus actos, forzados a contribuir con los impuestos a la impiedad pública y obligados a subvenir con sus dádivas a los gastos de su culto, estorbados aun en este sacrificio, atacados sin cesar juntamente en su creencia, en su honor, en su tranquilidad y en su fortuna, vivirán encerrados en las leyes como en esas jaulas de hierro que Luis XI inventó para sus enemigo. Cualquier movimiento será para ellos un dolor; pero la perpetua novedad de sus sufrimientos impedirá que el sueño de la resignacion los adormezca y el dolor que vela, busca sus causas. Cada humillacion, cada sacrificio, hará remontar sus pensamientos hácia el orijen de su mal. Pensarán que con todos los gobiernos escepto uno solo, han gozado de tranquilidad, que sus dificultades nacieron y se han desarrollado con una faccion política y que junto con ella desaparecerian. El odio llama al odio; llegarán hasta desear con una aspiracion tan violenta como lo es la situacion en que se encuentran, que el fin del réjimen de gobierno traiga la liberacion de sus cadenas. Su celo por la Iglesia se convertirá en odio al Estado.

Así, pues, en la estraña confusion que seguirá a la ruptura, todos serán arrojados de sus puesto y la separacion del Estado y la Iglesia será la inauguracion de una fecha en que el poder político se propondrá arruinar la creencia relijiosa y en que la creencia relijiosa se esforzará por destruir al poder político.

ESTÉBAN LAMY.

(Continuará.)

CRONICA JUDICIAL

Causas en tabla.

CORTE SUPREMA.

Santiago, lúnes 4 de abril de 1887.

1 Contra Francisco Silva — D
2 » Manuel Moreno — D
3 » Clodomiro Pinto y otros — D
4 » Guillermo Comes — D
5 » Nicolas Niolovich y otros — D
6 » Gabriel Faez — D
7 » Luciano Lopez — D
8 » Eliseo Farías y otros — D
9 » Ricardo Briones y otros — D
10 » Emilio Cornejo y otros — D

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

Lúnes 4.

1 Julio Bernstein con Juan A Walker M — A
2 Sucesion de F Muñoz con Pedro B Muñoz — A
3 Seminario Conciliar de Santiago con Juan Ambrosio Achurra — A
4 Remijio Olivares con Enrique Ruz — A
5 Eujenio Iñiguez con Eleazar Caro y Allende — A
6 José M Rojas Gonzalez con convento de San Francisco — A
7 José Félix Ureta con José Cerda — A
8 Ramon A Arias con Eudocia Diaz Muñoz — A
9 Albacea de Trinidad Fariñas con Federico Blest — A
10 Gregorio Ibañez con Juan María Ibañez — A
11 Ramon A Arias con Eudocia Diaz Muñoz — A

SEGUNDA SALA.

Lúnes 4.

1 Contra Nemecio Billa — A
2 Alegatos en la causa de Emilio Gall con Francisco Mandiola Luco — D
3 Carmen Cifuentes y compartes con Luis Arratia — A
4 Curador *ad-litem* de Ercilia Cabrera con José A Fernandez — A
5 Curador *ad-litem* de Ercilia Cabrera con José A Fernandez — A
6 Miguel Salas y otros con Juana Pizarro — D
7 Francisco Quintanilla con Salomé Bell — A
8 Espediente de doña Dolores Arteaga

COMERCIO

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

2 de abril.

Transacciones.

200 acons Blanca Torre a $ 17 1/2 c/u.
100 acons Blanca Torre entregables hasta el 15 de abril a $ 17¾ c/u.
100 acons Blanca Torre a $ 17⅞ c/u.

ALFREDO LYON,
C. de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO

DE ACCIONES Y BONOS.

3 de abril de 1887.

Acciones.—Bien poca actividad se ha notado en el mercado de ayer. El poco movimiento fué en acciones mineras.

Ca. Aurífera de Tipuani.—Se nota demanda a 110% para las acciones de esta nueva sociedad.

Blanca Torre.— Bajando. Vendedores a $ 17¼.

Todos Santos.—Firmes con compradores a $ 64.

Demas acciones y bonos segun el precio corriente de mas abajo.

CAMBIO.

Ha variado mui poco y la plaza cierra con vendedores sobre Lóndres a 24½d.

SALITRE.

Se hicieron algunas ventas de importancia a 5s 3d, cerrando el mercado con mucha mas firmeza.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS

Valparaiso, 2 de abril de 1887.

	Compdor.	Vndor.	Ut. vta
BANCOS.			
Banco Nacional de Chile ...	145¼ %	145½	145½
» de Valparaiso	164 »	164½	164
» Agrícola	140 »	142	140
» de Concepcion	150 »		
» Mobiliario	100 »		
» Union	90 »	95	
» Hipotecario.....	180 »	$ 200	
» Garantizador	1350 »		1350
» Responsabilidad	810 »	825	810
» Santiago	118½ »	119	118
» Nacional Hipotecario ...	195 »	200	
FERROCARRILES.			
Ferrocarril de Coquimbo...	58 %	60	55
» Carrizal...	65 »	70	70
» Copiapó	60 »	65	60
» Tongoi	15 »	25	27
» y Salitre Antofagasta	75½ »	76½	75½
» Urbano de Santiago.	108 »	108½	107½
» Urbano de Valparaiso	207 »	209	208
VAPORES, BUQUES, ETC.			
Compañías S. Lon. V. ex-div.	124 %	124½	124½
» N. de Remolcadores	125 »	129	128
» Comercial de id	109 »	110	100
» Maderas y Buques...	61 $	63	60
» Diques	102 »	104	100
» Balleneros.....	402 »	405	402
COMPAÑIAS DE GAS.			
Compañía de Gas de Santiago	176 $	176½	176
» de id de Valparaiso	255 »	260	253
» de consumidores de gas	349 »	350	347
» de las Serenas	106 %	107	106
COMPAÑIAS DE MINAS.			
Gran Compañía Arturo Prat	90 %	92	92½
Occidente de Cachinal	10 »	14	15
Minera de Chañaral		$ 75	80
Huanchaca de Bolivia	4200 »	4300	4200
» chilena.	4800 »	5000	4500
Oruro de id	1000 »	1500	2000
Puebllna de Caracoles.....		20	
Esplotadora de id.....		$ 50	
Riqueza de id.....	40 »		
Deseada de id.....	25 »		
Descubridora de id.....	25 »		
Gran Compañía de id.....	20 »		
Sud-Americana de id.....	10 »		
Blanca Torre.....	17½ »	17½	17½
Codiciada Esmeralda	»	10	10
Todos Santos	63 »	63½	63
Desengaño Gall	113½ »	114	114
Ca. Aurífera de Tipuani.....	110 %	115	110
Sociedad Descubridora de Esmeralda	95 »	100	95
COMPAÑIAS DE SEGUROS.			
Compañía La Chilena.....	288 $	290	280
» La América	270 »	275	280
» Union Chilena.....	80 »	84	88
» La Valparaiso	130 »	133	131
» La Nacional.....	40 »	45	42
» La República.....	70 »	80	85
» La Comercial	94 »	95½	95
» La Protectora	25 »	28	28
» La Pacífico.....	42 »	43	41
VARIAS			
Compañía Maderas y Carbon	115 %	116	115
» Ascensores Mecánicos	18 $	20	18
» Id de Capital ex-div	34 »	35	34
» Telégrafo Trasandino	151 %	152	150
» Beneficiadora de Ant	63½ »	64	64
» Telégrafo Americano	56 »	60	55
BONOS Y BILLETES			
Deuda interior.....	3 D	47½	48	47½
Id id de 1882	6 »	96	97	94
F-C de Stgo. a San Fdo.	6 »	94	95½	94
Id de San Fdo. a Curicó	6 »	94½	95	95
Id de Llai-llai a S Felipe	6 »	94	95	94
Id de Stgo. a Quillota...	6 »	no hai en plaza.		
Municipalidad de Stg.	8 »	103	104	103
Id de id	7 »	101	101½	101½
Id de id	6 »	89	89½	89
Bco Gldo de Valores...	8 »	103½	104	103
Id de id	7 »	103	103½	103
Id de id	6 »	97⅞	97⅞	97½
Id de id	5 »	85	86½	86
Caja Hipotecaria	8 »	104	105	103
Id de id	7 »	103½	104	103
Id de id	6 »	99½	99½	99½
Id de id	5 »	91½	91½	91½
Municip. de Valp (agua)	10 »	104	105	104
Id de id	8 »	103	103½	103½
Id de id	7 »	100	100½	100½
Id de id	6 »	90½	90½	91½
Id de id (Tesoro)	5 »	76	89	77
Billetes del Bco Valp...	6 »	97½	97½	97½
Id de id	7 »	103	103½	103
Banco Hipotecario	8 »	103½	104	103
Id de id	7 »	100½	101	100
Id de id	6 »	90	90½	90
Id Nacional Hipoteca.	8 »	103½	103½	103½
Id id	7 »	101	101½	101
Id id	8 »	94	95	94

CAMBIO.

Banco, sobre Lóndres	90 d/...	24½d	nom
Comercial, id	90 id.	24¼d	
Id Liverpool	90 id.	24¼d	

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

Valparaiso, 2 de abrilde 1887.

ORO.		PLATA.	
Oro americano..	102% pr	Pesos fchilenos	50 %
Id frances . . .	95 »	Id id peruanos.	48 »
Lib. esterlinas.	10 10 c/u	Monda de 50 cts	30 »
Id españolas . .	9 70 »	Id de 20 id..	20 »
Id alemanas . .	9 70 »	Id de 10 y 5 id.	15 »
Onzas españolas	31 20 »	Id de 20 id bol..	15 »
Id de paises esp.	31 00 »	Plata inglesa..	80 »
Id en lingotes, 1000/1000 p gr.	1 15 »	Id americana..	80 »
		Id española...	80 »
Oro de lavadero, por gramo.	1 05 »	Plata en barra a bordo . . .	$ 14.45
Oro chil (oónd)	65 %	Id en tierra. .	15.15
Id oro menudo.	55 »		

Balfour, Lyon y Ca

DELICIAS, 26 - VALPARAISO.

Fabricantes é importadores de máquinas,

VENDEN:

BOMBAS CENTRÍFUGAS ara regadío.

BOMBAS A VAPOR y de mano.

MOTORES A VAPOR fijos y portátiles

TURBINAS, RUEDAS Y PRENSAS hidráulicas.

ALAMBRE «Best Charcoal,» Núms. 10 y 12, para amarrar bultos de pasto.

HORNOS DE MANG «Piltz» «Americanos,» elípticos y circulares.

Ofrecen tambien su completo surtido de

Fierro, Cañerías y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

PROVINCIAS.

IQUIQUE.

MUERTO DE HAMBRE.—De este puerto salió el viérnes 11 del presente, en un bote, el súbdito británico Guillermo Mans, con direccion, segun él dijo, a Pisagua. Le acompañaba otro ingles, cuyo nombre se ignora.

El bote, pintado de colorado, llevaba remos y una vela demasiado grande para su porte.

Desde el dia de su salida, hasta hoi, no se ha tenido noticia alguna de Mans y su compañero, a pesar de las muchas dilijencias que se han hecho para ello. Se mandó telegramas primero a Pisagua, despues un propio en demanda del paradero de los navegantes, y nada, nada se adquirió, solo la certidumbre de que no han arribado a ese puerto.

Mil conjeturas se hacen acerca de la suerte que hayan corrido.

Lo mas creible es que deben haber naufragado y ahogádose, pues parece que ninguno de ellos conocia la costa, nos decia un amigo de los desaparecidos.

Nosotros somos de opinion que deben haber muerto de hambre cerca de Arica.

No conociendo la costa, es de suponer hayan pasado frente a Pisagua sin ver el puerto, talvez pasaron de noche o que no quisieron entrar, resolviéndose a hacer su viaje hasta Arica. Vientos contrarios, falta de pericia, escasez de víveres y agua los hizo perder su rumbo, y muriéndose al fin de hambre cerca del puerto nombrado.

Esta suposicion la basamos en parte en el telegrama que nuestro corresponsal nos envía de Arica y en uno de cuyos párrafos dice que se practicó la autopsia médico-legal de un cadáver que se encontró en la playa de Chacalluta, distante dos millas del puerto, y se comprobó que habia muerto de hambre; hayándose poco despues un bote en el mismo lugar.

Mans vivia con su compañero en este puerto, en la calle de Sotomayor, núm. 21; trabajó durante tres años como carrocero en la estacion del ferrocarril, y solo dias ántes de emprender su funesto viaje habia dejado su ocupacion. Su edad seria como de 50 años, pequeño de estatura, barba canosa, calvo. Llevaba puesta una camiseta colorada.

Su compañero era alto y algo mas viejo que Mans.—(*El Veintiuno de Mayo* del 27 de abril).

COPIAPO.

Hai una mala noticia que comunicar a nuestro lectores: el cólera está en Tinogasta, a mui pocas jornadas de la cordillera, y ya iban cerca de doscientas víctimas. Cuando se creia que en la República Arjentina estaba ya estinguido el flajelo, aparece en un departamento limitrófe del de Copiapó.

El gobierno habia dado órden de retirar todos los cordones sanitarios de la cordillera, y ya se retiraba el que impedia el paso para Copiapó. El señor intendente ha dado órden que no se venga la tropa y ha telegrafiado al gobierno comunicando el peligro que nos amenaza por la cordillera, a fin de restablecer el cordon sanitario.

Es indudable que hoi el peligro es grave. Es mui fácil burlar la vijilancia: los arjentinos conocen palmo a palmo toda la cordillera que los separa de Chile, y como es imposible vijilar todos los pasos, nada mas sencillo que atravesarla y llegar hasta nosotros. Aun hemos oido que, a pesar del cordon, han pasado muchos arjentinos. Y ahora que el cólera visita a Tinogasta, es presumible que muchos huyan y se vengan a Copiapó y traigan el contajio.

Se necesita, pues, mucha vijilancia para que no nos venga algun Gonzalez, como sucedió en Santa María, que fué el que trajo el contajio a Chile.—(*Amigo del País* del 24 de marzo.)

TALCA.

EL CÓLERA.—Parece que la epidemia tiende a aumentar nuevamente, a juzgar por el movimiento habido en las últimas 24 horas.

El número de atacados existentes en las 24 horas anteriores era solo de 14, y ayer alcanzaba a 17.

Pero hai que tomar en cuenta que se ha traido de los campos el mayor número del aumento que aparece en el estado que hoi publicamos, y que si ha habido cuatro o cinco casos en el pueblo han sido producidos por el consumo de la fruta, de cuyo pernicioso uso no quieren privarse nuestras jentes pobres.

Este estado de cosas continuará, sin duda, por largo tiempo, si se persiste en comer fruta y beber agua cruda, como lo está haciendo el pueblo, sin embargo de los consejos de la prensa y de la ciencia médica.

LAZARETO.

Existencia anterior.....	14
Casos nuevos.....	6
Muertos.....	0
De alta.....	3
Existencia actual.....	17

—(*La Libertad* del 1.° de abril.)

CAPTURA.—Ayer fué capturado un individuo llamado Francisco Gonzalez Valdes, acusado como autor de un salteo hecho, como dos meses a esta fecha, en el incendio que hubo al lado oriente de la estacion de los ferrocarriles, a un individuo llamado Alejandro Valdes, al cual le dejó como regalo el histórico traje de Adan.

El tal Gonzalez está confeso de dicho salteo, y declaró que una mujer llamada Luisa Contreras, que reside en los barrios de la estacion guardaba las prendas de la víctima. Atrapada, la mujer fué conducida al cuartel, habiéndose antes hallado en su poder varias piezas de ropa de Valdes que mantenia ocultas en su habitacion.—(*El Heraldo* del 1.° de abril.)

LA POSDATA.

(IMITACION DE EMILIO AUGIER)

Personajes: *Clotilde y Ricardo.*

MADRID, ÉPOCA ACTUAL.—*Gabinete elegantemente amueblado. Una puerta en el fondo y otra a la izquierda del actor. A la derecha, una chimenea. Mesa en el centro de la escena, etc.*

Clotilde.—Esplíquese usted ántes.

Clotilde.—Conste que lo hago obligado por usted. ¿Usted sabia que a las dos meses de llegar a Filipinas el señor de Salcedo se enamoró de la hija de un rico comerciante.

Clotilde.—Lo sabia.

Ricardo.—Entonces...

Clotilde.—Tengo motivos para creer que Salcedo buscaba en el matrimonio el olvido de otro amor desprovisto de toda esperanza razonable.

Ricardo.—Hai en el corazon de usted un fondo de indulgencia verdaderamente estraordinaria.

Clotilde.—Y en el de usted otro de severidad que yo me esplico mui naturalmente.

Ricardo.—Sí, yo no puedo menos de aparecer parcial en esta cuestion... Pero crea usted que daría algo bueno por ser ahora su hermano, o su tio de usted...

Clotilde.—¿Que quiere usted decir?

Ricardo.—No quiero decir nada y para hacer mi voluntad me retiro. Ahora va deveras.

Clotilde.—(*Saliéndole al paso.*) Espere usted. ¿Qué significan esas reticencias a propósito de un hombre que confiesa usted no conocer apenas?

Ricardo.—¡Apenas!... ¡Apenas!... Si he dicho a usted que no quiero hablar.

Clotilde.—¿De qué conoce usted a Salcedo?

Ricardo.—De haber sido padrino de su adversario en un duelo que se arregló sobre el terreno... sin que mi apadrinado ni yo tuviéramos en ello el menor interés, puedo asegurarlo.

Clotilde.—¿Usted era testigo del brigadier Zaldivar?

Ricardo.—¿Conoce usted la cuestion?

Clotilde.—Todos sus detalles. Toda la razon estaba de parte de su apadrinado de usted, pero Salcedo no queria reconocerlo y solo yo pude convencerlo de la verdad y decidirle a presentar sus escusas a Zaldivar. No hai deshonra en reconocer un error y la conducta de Salcedo en aquellas circunstancias no es la prueba de cariño menor que me ha dado. Quizás el agradecimiento que sentí al ser obedecida me hizo comprender la necesidad de alejarle de España. No está usted afortunado en sus ataques a una persona que...

Ricardo.—A una persona que...

Clotilde.—Está esperándome hace largo rato. (*Saluda y entra por la izquierda*).

ESCENA IV.

Ricardo, solo

(*Despues de una pausa.*) Le ama ciegamente, eso salta a la vista, y fácil es de adivinar lo que ocurre en este momento. Apenas la vea con el pelo blanco torcerá el jesto y Clotilde se apresurará a decirle: «Tranquilícese usted, ha sido una broma; mi pelo continúa siendo negro como la endrina!» (*Pausa*) Y vamos a ver, ¿que es lo que yo espero aquí? El parte de boda indudablemente. Y quiero irme, y una fuerza superior a mi voluntad me clava en este gabinete... Aquí pondrá ese trasto su despacho que caerá precisamente encima del mio. Pasaré los dias jóvenes el insistente ruido de sus pisadas ¡Qué suerte la mia! No hai en el mundo mas que una mujer que me guste... Y esa mujer gusta de un tipo como Salcedo... Tipo... Pche!... Acaso le juzgo con demasiada severidad... La esplicacion de Clotilde cambió un poco la cosa. Mal consejero es el despecho y en fin, en fin, aquí sobra uno y ese uno soi yo.

ESCENA V.

Ricardo y *Clotilde* que vuelve a entrar por donde salió, sin ver a aquél, atraviesa lentamente la escena y hecha una tarjeta sobre la mesa.

Ricardo.—(*Deteniéndose al ver a Clotilde,*) ¡Ella! ¡Que aire tan pensativo!...

Clotilde.—¿Es usted Ricardo?

Ricardo.—Poco ha durado la entrevista... (*De prónto.*) Es que... ¿es que el señor de Salcedo no ha encontrado de su gusto los cabellos blancos de usted?

Clotilde.—No... yo soi quien le ha suplicado que me deje ahora y que vuelva esta noche a tomar el te conmigo... Despues de todo lo que hemos hablado necesitaba un poco de calma y reposo... Crea usted que celebro encontrar a usted todavía.

Ricardo.—Crea usted que si no me he marchado...

Clotilde.—Quédese usted, yo se lo suplico.

Ricardo.—¿La victoria de usted no es completa si yo no la presencio?

Clotilde.—Mi victoria... Cierto que debería estar satisfecha del resultado de mi ardid y sin embargo...

Ricardo.—Sin embargo...

Clotilde.—Creo que estoi triste.

Ricardo.—Las grandes alegrias anonadan tanto como los grandes dolores.

Clotilde.—Y usted es el culpable de la situacion de ánimo en que me encuentro.

Ricardo.—¡Yo!

Clotilde.—Todo lo que me ha dicho usted respecto de Salcedo me preocupa a mi pesar y...

Ricardo.—A mí tambien me preocupa, Clotilde, y crea usted que estoi bien arrepentido de mi severidad, que no puede reconocer otra causa que mis celos.

Clotilde.—¿Está usted seguro de lo que dice.

Ricardo.—Y sinceramente deseo que lo esté usted tambien.

Clotilde.—Hábleme usted así... Cambie usted el curso de mis ideas siéntese usted a mi lado como antes... La idea que tengo de usted es tan alta que por mas que hago no puedo estimar a un hombre a quien usted no estime.

Ricardo.—Y yo repito a usted que no tengo ranzon fundada para dejar de estimar al señor de Salcedo.

Clotilde.—¿Habla usted de veras? De modo que sus proyectos de matrimonio en Filipinas...

Ricardo.—Usted misma me ha dicho que su intencion...

Clotilde.—No se trata de lo que haya dicho, sino de lo que usted opine. Declárame usted que en su caso usted se hubiera conducido como Salcedo.

Ricardo.—No tengo inconveniente en declararlo.

Clotilde.—¿A los tres meses de despedirse de mí?

Ricardo.—¡Bah! Mes mas o menos no agrava el hecho en nada.

Clotilde.—Poco a poco. Una de dos: o Salcedo me olvidó demasiado pronto, lo cual probaría la inconstancia de su afecto...

Ricardo.—Su regreso prueba lo contrario...

Clotilde.—O se hallaba dispuesto a ofrecer su mano a una señorita a quien no amaba y cuya posicion era tan brillante como la de Salcedo modesta.

Ricardo.—Desde el momento en que el matrimonio no se ha verificado...

Clotilde.—Pero, ¿nos consta que es él quien ha retrocedido?

Ricardo.—¡Oh! En cuanto a retroceder...

Clotilde.—En cuanto a retroceder... Eso no es cosa que en él puede estrañarse, ¿verdad?

Ricardo.—No me haga usted decir lo que no he pensado. Ya que toca esa cuestion debe declarar que su duelo...

Clotilde.—No me niege usted, que su duelo le habia dado a usted de él una pobrísima idea.

Ricardo.—Porque yo ignoraba que él se limitó a complacer a usted.

Clotilde.—De manera que si yo rogara a usted que presentase sus escusas a otro hombre, ya sobre el terreno, ¿usted me complacería?

Ricardo.—Ciertamente.

Clotilde.—¿Y se pondria usted en el caso de escuchar semejante peticion? ¿Vendria usted a mi casa la víspera de un duelo a anunciarme que se batia usted?

Ricardo.—Señora... (*sacando el reloj.*) Crea usted que... una ocupacion imperiosa...

Clotilde.—No, no, respóndame usted categóricamente:

Ricardo.—El señor de Salcedo procedió con escasa prevision. Pudo acaso desear aparecer a los ojos de usted con la aureola del peligro que le esperaba, lo cual no es un crimen... Pero de eso a creer que buscaba manera de esquivar el peligro, hai mucha diferencia.

Clotilde.—El debió, sin embargo, prever lo que iba a ocurrir...

Ricardo.—¿Y quién le dice a usted que no quiso ponerse en el caso de sacrificar hasta su amor propio en obsequio de usted?

Clotilde.—¿Le juzga usted tan apasionado?

Ricardo.—Usted acaba de someter su asunto a una prueba concluyente.

Clotilde.—¿Concluyente?

Ricardo.—Sin duda.

Clotilde.—Procure usted ponerse de acuerdo consigo mismo, porque desde hace un rato me está usted haciendo el efecto de una veleta. Su opinion de usted es que el hombre tiene una manera de amar (mui diferente de la nuestra,—yo sigo en mi idea), pero que no tiene mas que una.

Ricardo.—Acaso soi demasiado esclusivista.

Clotilde.—No, no lo es usted; todos los hombres son lo mismo... Pero si no tiene ustedes mas que una manera de amar, y Salcedo no me ama de esa manera... es que no me ama de ninguna. Seamos lójicos.